



NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN FORMATO DIGITAL

1. El uso y aprovechamiento de una tesis por terceros estará restringido por la observancia de las normas de manejo bibliográfico y documental en los términos éticos de aceptación que rija la Ley Federal de Derechos de Autor, en específico los artículos 11-13, 18, 27 y 148.

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/122_150618.pdf

2. Cada estudiante entregará al Sistema Bibliotecario de ECOSUR (SIBE) de su Unidad de adscripción, la tesis digital en formato PDF una vez que la tesis sea aprobada por su Consejo Tutelar, así como por todas las personas que fungieron como sinodales. El documento de tesis deberá ser estructurado según las *Normas Editoriales para la presentación de Tesis*. Por separado entregará el archivo PDF con la portadilla que contiene las firmas del director o directora de tesis, asesores o asesoras, sinodales adicionales y sinodal suplente.
3. El acceso público a la tesis digital, estará disponible según lo especificado por cada estudiante mediante la *Autorización de uso de tesis en formato digital (Anexo 22)*, en las siguientes modalidades:

a) Acceso público inmediato a la tesis digital desde este momento.

b) Acceso público de acuerdo con la política de autoarchivo de la editorial donde se publicó o se publicará el artículo, libro o capítulo de libro. En caso de no permitirse el acceso público, la tesis queda en el SIBE en calidad de depósito.

Cuando la editorial no lo autorice, el documento PDF de la tesis quedará en calidad de depósito sin acceso abierto.

El archivo de la tesis digital, deberá estar en formato PDF con las siguientes características:

- Deberá contener Reconocimiento Óptico de Caracteres.
- No debe tener permisos de seguridad que restrinja su lectura, copia, impresión y edición.
- No debe tener contraseña que restrinja su acceso.
- No debe incluir audio o video, porque el formato es estático y no se puede apreciar.

Si la tesis contiene imágenes:

- Redimensionar la imagen a NO más de 650 pixeles de ancho.

- Usar imágenes en formato .jpg o .png. Evitar usar imágenes en formato .tif, porque los archivos son pesados y hace que el documento tarde en abrir y responder.
4. Una vez que el estudiante entregue la tesis en versión digital y la *Autorización de uso de tesis en formato digital* a la persona responsable del SIBE de la Unidad de adscripción, se entregará el comprobante correspondiente.
 5. SIBE expedirá la carta Recepción de Depósito de la tesis digital que cumpla los requisitos técnicos del formato PDF, y se le enviará al estudiante, con copia a la Coordinación del Posgrado de la Unidad correspondiente.
 6. SIBE será responsable de la revisión de la tesis digital y asegurará el cumplimiento de la publicación en línea, cuando proceda.
 7. El SIBE concentrará, organizará y difundirá las colecciones de tesis en formato digital producidas por los graduados.

Aprobado por el Comité de Docencia en abril de 2006.

Actualización por el Comité de Docencia en enero de 2009.

Actualización por el Comité de Docencia en julio de 2015.

Actualización por el Comité de Docencia en febrero de 2017.

Actualización por el Comité de Docencia en Octubre de 2018, por acuerdo entra en vigor a partir de enero de 2019.

Autorización de uso de tesis en formato digital

Datos del autor/a de la tesis

Nombre y apellidos:

Programa de posgrado:

Correo electrónico personal:

ORCID:

DECLARO que soy Autor/a de la tesis _____, cuyos contenidos son originales y de mi entera propiedad intelectual, que he documentado las propuestas con la debida y equilibrada citación de otras obras, por lo que no existe plagio ni afectación de intereses de terceras personas.

Por consiguiente, AUTORIZO a El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR):

- Reproducir y almacenar mi tesis digital en los servidores que disponga para garantizar su seguridad y preservación.*
- Integrar por tiempo indeterminado, pero no exclusivo, los contenidos de mi tesis en el catálogo, repositorio o plataforma que disponga ECOSUR para difundir y permitir la consulta libre y gratuita de los contenidos, con las condiciones que abajo detallo*.*
- Licenciar el uso de los contenidos de mi obra a favor de terceras personas, inclusive a empresas privadas, a efecto de preservar y difundir los materiales en formato electrónico, manteniendo en todo momento la libre utilización de la obra por parte de los usuarios finales, con las condiciones que abajo detallo*.*
- La libre utilización de los datos de investigación vertidos en mi obra intelectual con el objeto de ser reutilizados tanto por ECOSUR como por los usuarios para fines académicos, siempre que se cite la fuente.*
- Realizar las modificaciones técnicas que requiera el formato digital para su acceso y lectura.*

Como Autor/a RETENGO:

- Mis derechos morales y patrimoniales sobre la tesis, así como aquellos de Propiedad Industrial que pudieran derivarse de los registros respectivos.*
- La facultad de solicitar en cualquier momento el retiro de los contenidos previa notificación por escrito a ECOSUR.*

Estoy DE ACUERDO en que:

- ECOSUR se abstenga de cargar contenidos o de difundir mi tesis digital en acceso abierto o en su caso de retirarla cuando exista alguna controversia o cause daño a terceros.*
- ECOSUR se excluye de toda responsabilidad sobre actos que afecten mis intereses como autor/a como consecuencia del acceso y uso libre que realice cualquier persona de mi obra.*

* Consciente de que el acceso público no debe contravenir derechos de terceros o intereses propios, autorizo lo siguiente:

	<i>Acepto</i>
<i>1. Acceso público inmediato a la tesis digital desde este momento</i>	
<i>2. Acceso público de acuerdo con la política de autoarchivo de la editorial donde se sometió o se someterá parte de la tesis en forma de artículo, libro o capítulo de libro. En caso de no permitirse el acceso público, la tesis queda en el SIBE en calidad de depósito.</i>	

Se expide en _____, el día ___ de _____ del año _____.

Firma
